

Sentimiento y pasión en el concierto de marchas procesionales

AURELIO MAROTO

La música cofrade regresó al Teatro Tomás Barrera como cada víspera de Semana Santa desde hace ya un lustro. El VI Concierto de Marchas Procesionales, organizado por la Banda de cornetas y tambores de Jesús Rescatado, volvió a recordar que la Pasión está a la vuelta de la esquina. Precisamente pasión y emoción fue lo que se vivió sobre el escenario del auditorio y también en la sala, llena a rebosar de un público entregado con cada interpretación.

Juan Pedro Araque presentó el concierto que arrancó con la actuación de los anfitriones, la Banda de cornetas y tambores de Nuestro Padre Jesús Rescatado. Tocaron un total de seis piezas, de las cuales tres eran estrenos para ellos.

EN LA SEDE DE IU

Los trabajadores despedidos del Ayuntamiento anuncian el fallo favorable del TSJCM

PAULINO SÁNCHEZ

Los dos trabajadores del Ayuntamiento de La Solana, despedidos el pasado año que tenían recurrido el despido, han recibido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia De Castilla La Mancha, sala de lo social, por la que se considera improcedente tras la sentencia inicialmente favorable al consistorio en el Juzgado de lo social de Ciudad Real.

Así lo señalaron en rueda de prensa celebrada en la sede de Izquierda Unida, al considerar los dos trabajadores que su despido se debía a motivos políticos, al ser militantes de ese partido. Al respecto, uno de los despedidos, Bernardo Peinado, dijo que de esta forma se demuestra que a los poderosos es difícil ganarle, pero se les gana, añadiendo que el alcalde había realizado contra



Rueda de prensa de los trabajadores despedidos del Ayuntamiento en la sede de IU.

ellos una acusación vergonzosa al acusarles de querer llenarse los bolsillos de las arcas municipales.

Peinado indicó que desde el Ayuntamiento se está intentando recurrir la sentencia en un recurso de casación, aunque añadía que espera que no la admitan a trámite.

Los dos despedidos se consideran unos más de los cien-

tos de actos injustos que se están realizando desde el Ayuntamiento, señalando que los trabajadores no tienen que mendigar su trabajo, como se hacía antes con los señores feudales, destacando que la cantidad que les tendrán que abonar la pagarán todos los solaneros con sus impuestos.

Por su parte, otro de los despedidos, Juan José Vela-

coracho, indicaba que el total de la indemnización que les corresponde asciende a unos treinta mil euros, entre los dos, o lo que es lo mismo quince meses de salario sin haber estado trabajando. Reseñó asimismo otras sentencias que ha perdido el Ayuntamiento y calificó al alcalde de "inepto e irresponsable" como gestor de la empresa municipal.



Su diseño a la carta

SDISEÑO
SOUBRIET

Doña Crisanta, 47 - Tfnos/Fax: 926 50 55 76 - 926 50 63 53 - 13700 TOMELLOSO (C. Real)
www.soubriet.com